

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA

ESCUELA DE POSGRADO



**DEBIDO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
EN EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO EN LA ESCUELA DE
FORMACIÓN PROFESIONAL DE LIMA DE LA FUERZA AÉREA
DEL PERÚ – AÑO 2019**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE MAESTRA EN:
DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA**

**PRESENTADO POR BACHILLERES
HUAYAS GUZMAN ANDREA MELISSA
DÍAZ SOLANO GLORIA**

LIMA – PERÚ

2022

RESUMEN

Objetivo: determinar la incidencia que existe entre el debido procedimiento sancionador y el régimen disciplinario en la escuela de formación profesional de la fuerza aérea del Perú, a fin de establecer el cumplimiento normativo por parte de las autoridades a cargo de conducir los procedimientos disciplinarios o en su defecto de advertir una carencia normativa en el ámbito del régimen de formación militar. Esta ha sido desarrollada bajo un enfoque cualitativo de tipo básico-puro, cuyo nivel de investigación de carácter descriptivo, considerándose como población de estudio a aquellos que intervienen el sistema disciplinario, habiéndose encuestado a ciento seis (106) colaboradores, utilizándose la técnica de recolección de datos a través del instrumento denominado encuesta y la técnica de análisis documental, que recae en los expedientes administrativos materia de estudio. Aplicada la metodología en la presente investigación se ha llegado a concluir que el debido procedimiento administrativo sancionador incide en el régimen disciplinario y que su inobservancia acarrea distorsiones en el procedimiento disciplinario ejecutado por la escuela de formación investigada, lo que conlleva que se produzcan afectaciones a los derechos de los cadetes y alumnos durante la instauración y en el transcurso de un proceso disciplinario.

Palabras clave: Derecho de Defensa, Régimen disciplinario, formación militar, incidencia normativa.